



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22117

28/03/2025

63312

AUTOR/A: ACEVES GALINDO, José Luis (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); ARRIBAS MAROTO, Manuel (GS); FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS); FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); MORALES ÁLVAREZ, Álvaro (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); REY DE LAS HERAS, Luis Alfonso (GS); SANZ MARTÍNEZ, Luisa (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los datos estadísticos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes están desagregados en función de la localidad en la que figure el centro de estudios en el que los estudiantes han cursado sus estudios. Por lo tanto, se facilitan los datos provisionales de las becas y cuantías medias concedidas en la convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, matriculados en centros ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla León, en el curso 2024/2025.

Convocatoria Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Comunidad Autónoma	Provincia	Curso 2024/2025	
		Becas	C. Media
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	519	793,95
	BURGOS	1.160	848,06
	LEÓN	1.427	1.340,91
	PALENCIA	660	784,64
	SALAMANCA	945	1.564,14
	SEGOVIA	387	1.120,89
	SORIA	390	886,89
	VALLADOLID	1.541	1.199,00
	ZAMORA	354	1.069,62
	TOTAL	7.383	1.125,73

Madrid, 12 de mayo de 2025